



COMUNICADO

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH) ACTUALIZARÁ LA BASE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El BCH informa a la población que, como parte de su proceso permanente de modernización y mejora continua, se encuentra actualizando el período base del IPC, el cual pasará a tener como referencia diciembre de 2025 = 100.

Esta actualización incorpora mejoras metodológicas alineadas con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2023-2024 y estándares internacionales, con el objetivo de fortalecer la calidad y confiabilidad de la información estadística.

Debido a que este proceso requiere una etapa de transición para asegurar resultados consistentes y de alta calidad, el BCH comunica que la publicación del IPC correspondiente a enero de 2026 se realizará a más tardar el **10 de febrero de 2026**.

El Banco Central de Honduras reitera su compromiso de brindar información oportuna, confiable y transparente, en beneficio de la población y de los distintos agentes económicos del país.

Banco Central de Honduras, Al Servicio de la Nación

Tegucigalpa, MDC, 5 de febrero de 2026